



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, julio de 2026

Señora

RAQUEL SUÁREZ BENITEZ

Supervisora contrato nro. **CO1.PCCNTR.9042130 del 26 de enero de 2026**

Coordinadora Académica

Formación Integral CAFEC

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual julio de 2026.

Referencia: No CO1.PCCNTR.9042130 del 26 de enero de 2026.

NELSON ALBERTO GARZON GARZON, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 79.621.448, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 51.707.700) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$5.640.840).



Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: 85_9519_132 Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación profesional integral relacionada con el Fondo para la Industria de la Construcción – FIC, conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Energía Eléctrica.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje, actividades de los proyectos de formación programados, y la emisión de juicios evaluativos dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación. En caso de no cumplirse las 160 horas, se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.	Identifico la dinámica organizacional del Sena y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional al grupo 341168 del programa de formación Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales. 280101160 - Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico	Se envían las actividades, con su respectiva confirmación, calificaciones de estas por correo electrónico, las actividades ejecutadas están en el drive que se adjunta enlace, https://drive.google.com/drive/folders/151lscfTTfAT_zVTGIMuLZt27b4mOc_CLT?usp=sharing Los aprendices crean carpetas con sus nombres y allí alojan los productos requeridos ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de



			160 horas al mes ejecutadas.
2	Impartir la formación de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.	Toda la formación se ejecuta de forma presencial al grupo 341168, en el ambiente de aprendizaje Aula 202, Colegio San Agustín, Aula 102 Bloque 2, en el Municipio de Aguazul Casanare.	Se anexan fotos y listado de asistencia de los aprendices y actividades tratadas en el transcurso de la formación, las cuales se encuentran en el documento evidencias de la formación.
3	Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a la plataforma Sofia plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecutó la actividad, por lo tanto, no se registra evidencia
4	Crear la ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada del(os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y asociar a los aprendices en Sofía Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.	Ruta de aprendizaje asociada al grupo de Aprendices 341168 en el mes de abril.	Las evidencias de creación de la Ruta de Aprendizaje se encuentran en el documento evidencias de la formación correspondiente al mes de mayo.



5	Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.	Actualización del portafolio del instructor.	Drive: https://drive.google.com/drive/folders/151lscfTTfAT_zVTGIMuLZt27b4Oc_CLT?usp=sharing
6	Evaluar en Sofia plus y reportar los juicios evaluativos de RAP's a la Coordinación Académica, una	Revisión y análisis de los productos requeridos en los juicios evaluativos, para este mes la competencia de Inducción.	Juicios evaluativos de la competencia de Inducción.



	vez termine el resultado de aprendizaje impartido		
7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	Revisión y análisis de los productos requeridos en las Guías de Aprendizaje como respuesta al Programa de Formación y al Proyecto Formativo	Se envían las actividades, con su respectiva confirmación, calificaciones de estas por correo electrónico, las actividades ejecutadas están en el drive que se adjunta enlace, https://drive.google.com/drive/folders/151lscfTTfAT_zVTGIMuLZt27b4mOc_CLT?usp=sharing Los aprendices crean carpetas con sus nombres y allí alojan los productos requeridos para la ficha: <u>Ficha 341168</u> Se anexa pantallazos de los correos electrónicos donde se evidencia la retroalimentación de las actividades planteadas dentro de la ruta de formación, las cuales se encuentran en el documento evidencias de la formación. Fotos de aprendices y actividades tratadas en el transcurso de la formación, las cuales se encuentran en el



			documento evidencias de la formación.
8	Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendizaje vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operativo y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecutó la actividad, por lo tanto, no se registra evidencia
9	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor	Se realiza revisión del proyecto formativo por parte del Instructor Henry Penagos, líder de la línea de energía, en el mes de mayo.	Se anexa pantallazos de los correos electrónicos donde se evidencia la retroalimentación de las actividades. También de anexan fotos de las actividades.



	del contrato.		
10	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación	Se inicio con el curso de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación. Se realizo ingresos a la plataforma de Biblioteca virtual	Se anexa registro fotográfico.
11	Impartir la formación virtual, haciendo uso de las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Actividad no realizada para el presente reporte.
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Generar motivación en el grupo de Aprendices, por medio de las actividades colaborativas y el avance de la apropiación de los conocimientos.	Evidencias con fotos de aprendices ejecutando las actividades tratadas en el transcurso de la formación.
13	Aplicar los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA y/o elaborar el material curricular necesario para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos, realizando ajustes razonables a las guías de aprendizaje y	Se continua con la formación en guías e instrumentos de evaluación con la instructora Sofia Katiusca.	Se realizan las sesiones con la Instructora Angela Katiuska.



	material de apoyo para los aprendices con alguna condición de discapacidad.		
14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.	Revisión y análisis de los requerimientos de la formación a impartir.	Se envían las actividades, con su respectiva confirmación, calificaciones de estas por correo electrónico, las actividades ejecutadas están en el drive que se adjunta enlace. Los aprendices crean carpetas con sus nombres y allí alojan los productos requeridos para la ficha: <u>Ficha 341168</u> Se anexa pantallazos de los correos electrónicos donde se evidencia la retroalimentación de las actividades planteadas dentro de la ruta de formación, las cuales se encuentran en el documento evidencias de la formación, drive https://drive.google.com/drive/folders/151lscfTTfAT_zVTGIMuLZt27b4mOcCLT?usp=sharing Fotos de aprendices y actividades tratadas en el transcurso de la formación, las cuales se encuentran en las actividades planteadas dentro de la ruta de formación, las cuales se



			encuentran en el documento evidencias de la formación, drive https://drive.google.com/drive/folders/151lscfTTfAT_zVTGIMuLZt27b4mOcCLT?usp=sharing Fotos de aprendices y actividades tratadas en el transcurso de la formación, las cuales se encuentran en el documento evidencias de la formación.
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Revisión de correos y demás informaciones que emita la coordinación académica para atender los requerimientos dados.	Se toman pantallazos a los correos electrónicos donde se dan instrucciones de las actualizaciones.
16	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Seguimiento a la ejecución de las actividades enviadas por correo electrónico y las desarrolladas en el aula, haciendo las respectivas observaciones a los aprendices con el fin de mejorar en la presentación y conocimientos técnicos del programa de formación	Envío de actividades, recibo y calificación de estas por correo electrónico, las actividades ejecutadas están en el drive que se adjunta enlace: https://drive.google.com/drive/folders/151lscfTTfAT_zVTGIMuLZt27b4mOcCLT?usp=sharing Los aprendices crean carpetas con sus nombres y allí alojan los productos requeridos para el: <u>Grupo 341168</u> Se anexa pantallazos de los correos electrónicos



			donde se evidencia la retroalimentación de las actividades (evidencias) planteadas dentro de la ruta de formación, las cuales se encuentran en el documento evidencias de la formación. Fotos de aprendices y actividades tratadas en el transcurso de la formación, las cuales se encuentran en el documento evidencias de la formación.
17	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos	Promoví procesos asertivos de comunicación mediante mensajes, material claro y objetivo en la app WhatsApp y plataformas, de los programas: 341168.	Evidencias con fotos de aprendices ejecutando las actividades tratadas en el transcurso de la formación, medio de herramienta, creación de grupo WhatsApp.
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Ejecución de la formación dando uso a las herramientas informáticas que se tienen en el aula de clases.	Evidencias de fotos de aprendices en el transcurso de la formación con el uso de equipos de cómputo las cuales se encuentran en el documento evidencias de la formación.
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de	Elaboración de la cuenta de cobro según lineamientos dados por el supervisor del contrato.	Cuenta de cobro y sus anexos. Reporte de horas de Sofia plus adjunto en el informe de Gestión Financiera y Contractual, subidos al Drive de



	actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.		coordinacionaccafec@se-na.edu.co y en la plataforma SECOP II.
20	Brindar apoyo al desarrollo de las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecutó la actividad, por lo tanto, no se registra evidencia.
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecutó la actividad, por lo tanto, no se registra evidencia.
22	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecutó la actividad, por lo tanto, no se registra evidencia.
23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecutó la actividad, por lo tanto, no se registra evidencia.



24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecutó la actividad, por lo tanto, no se registra evidencia.
25	Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje-Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el de calendario institucional y el manual procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecutó la actividad, por lo tanto, no se registra evidencia.
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información.	Se creo realizaron juicios evaluativos a los dos resultados de aprendizaje de la competencia, Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico y la competencia de Razonamiento cuantitativo y la competencia de Razonamiento cuantitativo.	Plataforma SOFIA Plus Drive: Ficha 341168 https://drive.google.com/drive/folders/151lscfTTfAT_zVTGIMuLZt27b4mOcCLT?usp=sharing
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecutó la actividad, por lo tanto, no se registra evidencia.



28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	Revisión y seguimiento a la ejecución de actividades enviadas por correo electrónico, haciendo las respectivas observaciones a los aprendices con el fin de mejorar en la presentación y conocimientos técnicos del programa de formación.	Se envían las actividades, con su respectiva confirmación, calificaciones de estas por correo electrónico, las actividades ejecutadas están en el drive que se adjunta enlace. Los aprendices crean carpetas con sus nombres y allí alojan los productos requeridos para la ficha: <u>Ficha 341168</u> Se anexa pantallazos de los correos electrónicos donde se evidencia la retroalimentación de las actividades planteadas dentro de la ruta de formación, las cuales se encuentran en el documento evidencias de la formación. Drive: https://drive.google.com/drive/folders/151lscfTTfAT_zVTGIMuLZt27b4mOCC_LT?usp=sharing Fotos de aprendices y actividades tratadas en el transcurso de la formación, las cuales se encuentran en el documento evidencias de la formación.



29	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecutó la actividad, por lo tanto, no se registra evidencia.
30	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, tendrán hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 %), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecutó la actividad, por lo tanto, no se registra evidencia.
31	Para los instructores asignados a programas de formación de educación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones	No se ejecutó la actividad, por lo tanto, no se registra evidencia.



	superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.	referentes al cumplimiento de esta obligación.	
32	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma Compromiso.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecutó la actividad, por lo tanto, no se registra evidencia.
33	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecutó la actividad, por lo tanto, no se registra evidencia.



	como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.		
34	Presentar informe de actividades (Gestión Contractual y Gestión Financiera) de manera mensual según los lineamientos vigentes e indicaciones del supervisor, con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.	Elaboración de la cuenta de cobro según lineamientos dados por el supervisor del contrato. Horas ejecutadas 120 proporcional a los días ejecutados.	Cuenta de cobro y sus anexos. Reporte de horas de Sofia plus adjunto en el informe de Gestión Financiera y Contractual, subidos al Drive de coordinacionaccafec@sena.edu.co y en la plataforma SECOP II.
35	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se ejecutó la actividad, por lo tanto, no se registra evidencia.



	de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar.		
36	El contratista deberá garantizar los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de sus obligaciones contractuales.	Se destina equipo de cómputo actualizado con las herramientas ofimáticas necesarios para impartir una formación ajustada al plan de trabajo.	Equipo de cómputo marca ACER DF-780.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro 9506863332 de la planilla, operador Aportes en línea, referente al mes de junio.

Cordialmente,



Nelson Alberto Garzón Garzón Contratista
C.C. No. 79621448

RAQUEL SUÁREZ BENÍTEZ

Supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.9042130** del 26 de enero de 2026

Evidencias ejecución contrato mes de julio de 2026

instructor Nelson Alberto Garzón Garzón

Programa de formación: Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales.

Competencias tratadas en este periodo:

Para la ficha 341168

1. 280101175 - Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa
2. Circuito eléctrico en baja tensión en instalaciones residenciales y comerciales con base en la normatividad y estándares

Para la ficha 3175348.

1. Seguimiento etapa práctica.

RAP Tratados en este periodo:

Para la ficha 341168

1. Circuito eléctrico en baja tensión en instalaciones residenciales y comerciales con base en la normatividad y estándares.
2. Verificar el funcionamiento de la instalación eléctrica residencial y comercial de acuerdo con la normatividad vigente.

Se anexa pantallazos de los correos electrónicos donde se evidencia la retroalimentación de las actividades (evidencias) planteadas dentro de la ruta de formación.

Se anexa también fotos de aprendices y actividades tratadas en el transcurso de la formación.

Evidencias con fotos de aprendices en el transcurso de la formación de la Competencia Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico





Se anexan fotos del listado de asistencia de los aprendices y actividades tratadas en el transcurso de la formación

[illegible]

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: NELSON ALBERTO GARZON GARZON

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/07/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE:	3175348 - INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR REQUISITOS NORMATIVOS DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INSTALAR ACOMETIDAS ELÉCTRICAS DE ACUERDO CON REGLAMENTO TÉCNICO
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP1: COMPRENDER LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DOMÓTICO E INMÓTICO REQUERIDOS EN LA AUTOMATIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIAL Y COMERCIAL SEGÚN EL DISEÑO

RAP2: ALISTAR MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN, ACCESORIOS E INSUMOS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA RESIDENCIAL Y COMERCIAL SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

RAP3: CONSTRUIR LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA RESIDENCIAL Y COMERCIAL DE ACUERDO CON LOS PLANOS DE DISEÑO, Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

RAP4: REALIZAR EL ACOPLAMIENTO DE LOS ELEMENTOS ELÉCTRICOS EN UN SISTEMA DOMÓTICO SEGÚN EL DISEÑO ELÉCTRICO ESTABLECIDO.

RAP5: INSTALAR EQUIPOS DE MEDICIÓN, DIAGNÓSTICO Y CONTROL PARA LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO.

RAP6: VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA RESIDENCIAL Y COMERCIAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MONTAR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 6,00

FICHA 3411682 - INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS
DE APRENDIZAJE: RESIDENCIALES Y COMERCIALES

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** IMPLEMENTAR REQUISITOS NORMATIVOS DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INSTALAR ACOMETIDAS ELÉCTRICAS DE ACUERDO CON REGLAMENTO TÉCNICO
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP1: COMPRENDER LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DOMÓTICO E INMÓTICO REQUERIDOS EN LA AUTOMATIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIAL Y COMERCIAL SEGÚN EL DISEÑO

RAP2: ALISTAR MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN, ACCESORIOS E INSUMOS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA RESIDENCIAL Y COMERCIAL SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

RAP3: CONSTRUIR LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA RESIDENCIAL Y COMERCIAL DE ACUERDO CON LOS PLANOS DE DISEÑO, Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

RAP4: REALIZAR EL ACOPLAMIENTO DE LOS ELEMENTOS ELÉCTRICOS EN UN SISTEMA DOMÓTICO SEGÚN EL DISEÑO ELÉCTRICO ESTABLECIDO.

RAP5: INSTALAR EQUIPOS DE MEDICIÓN, DIAGNÓSTICO Y CONTROL PARA LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO.

RAP6: VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA RESIDENCIAL Y COMERCIAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MONTAR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 113,70

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 119,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: NELSON ALBERTO GARZON GARZON

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE



REPORTE DE HORAS MENSUALES

REGIONAL CASANARE CENTRO CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL MES: JULIO
INSTRUCTOR: NELSON ALBERTO GARZON GARZON CC 79.621.448 TELEFONO: 3112621685

N° FICHA DE CARACTERIZACION	NOMBRE PROGRAMA DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	FECHA		HORARIO DE CLASE (24 horas)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
					INICIO	FINALIZA	INICIO	FINALIZA	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										</

FIRMA INSTRUCTOR

FIRMA COORDINADOR ACADEMICO